



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA



DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

HOJA DE PREINSCRIPCIÓN EDM CURSO 2018/2019

TIRO CON ARCO

(Cubrir una hoja por participante)

FOTO
ACTUAL

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR/REPRESENTANTE LEGAL — (rellenar todos los campos).

DATOS GENERALES				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	D.N.I.:
EDAD:	SEXO:	DOMICILIO (dirección):	LOCALIDAD:	COD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		

DATOS DEL DEPORTISTA MENOR DE EDAD — (rellenar todos los campos).

DATOS GENERALES				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:	D.N.I. (*):
EDAD:	SEXO:	DOMICILIO (dirección):	LOCALIDAD:	COD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		
DATOS MÉDICOS (información sobre la asistencia sanitaria habitual que tiene el/la participante)				
ÁMBITO DEL SEGURO MÉDICO: <input type="checkbox"/> INSS (Seguridad Social) <input type="checkbox"/> OTROS: _____ MUFACE, MUGEJU, ISFAS, ETC..		ATENCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE: <input type="checkbox"/> SACYL <input type="checkbox"/> OTROS: _____ ASISA, ADESLAS, SANITAS, DKV, ETC..		Nº DE LA TARJETA SANITARIA (*) (código con 4 letras y 12 números en parte superior derecha / XXXX000000000000)
DATOS DE ARCHIVOS				

***Es obligatorio aportar fotocopia del DNI y de la Tarjeta Sanitaria.**

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

PERIODO DE ACTIVIDAD	CUOTA	PLAZO	CLUB ARCO ASTORGA
OCTUBRE 2018 A JUNIO 2019	OPCIONES DE INSCRIPCIÓN (*1)		arcoastorga@hotmail.com Teléfono de atención: • 686101053 (Jose) • 659938791 (Juan Pablo)
	<input type="checkbox"/> 1ª 60€/TRIMESTRE (15OCT18-15ENE19)	INSCRIPCIÓN HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2018	
	<input type="checkbox"/> 2ª 80€/CUATRIMESTRE (15ENE19-15JUN19)		
<input type="checkbox"/> 140€/COMPLETO (15OCT19-15JUN19)			

(*1): Las cuotas de inscripción serán abonadas siguiendo las indicaciones del Club Arco Astorga, para mayor información llamar al teléfono que aparece sobre este texto.

*No se permitirá ninguna inscripción que no lleve adjunta las fotocopias del DNI y la tarjeta sanitaria del niño@ participante en las escuelas deportivas municipales.
Además es obligatorio aportar una foto en color pegada en su lugar correspondiente en el presente impreso y una foto anexa con el nombre del participante en la parte posterior.*



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA



DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

AUTORIZACION PATERNA E INFORMACION DE RESPONSABILIDAD DECLARACIONES RESPONSABLES / AUTORIZACIONES PADRE / MADRE / TUTOR

1.- AUTORIZACION GENERAL

Autorizo a que mi hijo/a participe en las actividades organizadas por la Escuela Deportiva de Tiro con Arco en la que formalizo la presente inscripción.

2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS/ATENCIÓN ESPECIAL/INDICACIONES

Si por algún motivo personal, mi hijo/a no pudiese realizar alguna de las actividades programadas en la Escuela Deportiva que está inscrito/a, se lo haré constar al monitor para que adopte las medidas oportunas.

El/la monitor deberá tener en cuenta las siguientes circunstancias particulares, necesidades médicas o cuidados especiales sobre mi hijo/a (alergias, contraindicaciones médicas, estado de salud, alimentos, etc. (Cubrir sólo si es necesario))

.....
.....

3.- DESPLAZAMIENTOS POR VÍA PÚBLICA (marcar con "x" una opción)

He sido informado y autorizo a que mi hijo/a pueda ser desplazado/a por vía pública con el objeto único y exclusivo de realizar las actividades propias de la Escuela Deportiva en la que está inscrito/a, quedando siempre al cargo de un monitor. Acepto que, si la falta de disciplina lo requiere, el monitor me comunique la necesidad de no hacerse cargo de tal desplazamiento y responsabilizar del mismo a otra persona, debiendo colaborar en todo momento según las instrucciones del monitor.

He sido informado y no autorizo a que mi hijo/a pueda ser desplazado/a por vía pública con el objeto único y exclusivo de realizar las actividades propias de la Escuela Deportiva en la que está inscrito/a y me responsabilizo de su desplazamiento y cuidado de acuerdo a las indicaciones del monitor, liberándole de toda responsabilidad sobre el cuidado y vigilancia de mi hijo/a cuando no esté en el grupo, así como de tener que verse obligado a realizar cualquier acto que impida, dificulte o menoscabe la actividad programada o al resto de participantes

4.- ABANDONO DE LA ACTIVIDAD (marcar con "x" una opción)

Autorizo a mi hijo/a a irse solo de la Escuela Deportiva en la que está inscrito/a una vez finalicen las actividades.

A la finalización de la actividad diaria, mi hijo/a será recogido/a puntualmente por mi, o por quien yo delegue previo aviso, en el lugar y hora indicados por el monitor.

Finalizada la actividad me haré responsable de la recogida y cuidado de mi hijo/a, liberando al monitor y/o personal municipal de su cuidado

En caso de tener que irse de las actividades por motivos personales, los días y horas previstos serán los siguientes (cubrir sólo si es necesario):

Día _____
Día _____
Día _____

5.- OTRAS CONSIDERACIONES

Deseo expresar las siguientes consideraciones o apreciaciones por mi parte (cubrir sólo si es necesario):

En Astorga a _____ de _____ de 201__

Firma



Club Arco Astorga

Fdo. Padre/Madre/Tutor

La práctica deportiva conlleva riesgos para la salud e integridad personal, como lesiones, alteraciones cardiorespiratorias y agravamiento de patologías como consecuencia de la realización de esfuerzos y del desencadenamiento de accidentes, golpes, caídas, etc... Deberá informar al personal técnico a cerca de contraindicaciones, enfermedades o alteraciones facultativamente reconocidas en el estado de salud de su hijo/a bajo su responsabilidad

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por las Escuelas Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Astorga, como titulares responsables del mismo, para el desarrollo de las labores de entrenamiento, competición y recreación deportiva, así como otras tareas complementarias y organizativas de las Escuelas Deportivas organizadas. Se informa así mismo que Escuelas Deportivas Municipales, con el objeto de dar a conocer y difundir sus actividades, realizará/autorizará la toma de fotografías y/o videos de las actividades en las que pueda aparecer su hijo/a. Los datos contenidos en este documento podrán ser facilitados a los colaboradores de la Concejalía de Deportes única y exclusivamente para la prestación de servicios complementarios a los participantes en la organización de las actividades. Con su firma autoriza el uso de los datos aportados, así como la toma de imágenes y videos para las finalidades previstas anteriormente. Se informa que Vd. podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición o consulta ante los titulares responsables, dirigiendo su solicitud al Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Astorga, cuya dirección es Plaza España s/n, 24700 Astorga (León). Con su firma autoriza el uso de los datos aportados para las finalidades previstas anteriormente

Con mi firma manifiesto comprender y aceptar las normas y condiciones de inscripción, así como aquéllas que pudiesen ser establecidas por el Servicio de Escuelas Deportivas Municipales



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA



EDM TIRO CON ARCO CURSO 2018/2019 - DOSIER INFORMATIVO

CURSOS INFANTILES DE TIRO CON ARCO

Las Escuelas Deportivas Municipales de tiro con arco están pensadas para aquellos menores entre 8 y 14 años que quieran iniciarse en este deporte.

Los encargados de desarrollar las clases serán los monitores titulados del Club Arco Astorga:

- Jose Miguel Raposo Gallego (licencia 58069)
- Juan Pablo Rodríguez Santana (licencia 24204)

El Club proporcionará el material necesarios para el desarrollo de las actividades.

Nuestros objetivos deportivos:

- Aprender, practicar y competir en el deporte del Tiro con arco.
- Fomentar una buena educación y formación deportiva.
- Ofrecer a los alumnos de la Escuela una actividad dinámica, divertida y programada.
- Buscar la integración de los niños y niñas en el Tiro con arco.
- Divertirse en entrenamientos y competiciones. El juego debe ser un medio de educación que permite al niño/a progresar.
- Adquirir las destrezas técnicas básicas de este deporte, su reglamentación, sistemas de competición, etc.

LUGAR DEL CURSO

El lugar de desarrollo es el gimnasio del pabellón municipal de deportes, local asignado al club Arco Astorga para los entrenamientos (Paseo General Martínez Cabrera, s/n).





AYUNTAMIENTO DE ASTORGA



DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

DURACIÓN DEL CURSO

Para desarrollar esta actividad con eficacia, serán necesarias 2 horas semanales (repartidas en dos días a la semana) durante un periodo de tiempo no inferior a 3 meses, tiempo suficiente para que el niño adquiera una cierta independencia para el desarrollo de esta actividad, así como la habilidad suficiente para la iniciación al mundo del tiro con arco.

Estas dos horas semanales se repartirán de la siguiente manera:

- Martes: 19:00 a 20:00
- Jueves: 19:00 a 20:00

FECHAS

El curso se desarrollará entre el 15 de octubre y el 15 de junio.

En el caso de que la meteorología permite realizar las clases en el anexo al campo de la Eragudina se trasladarían las clases a este recinto avisando a los inscritos con la antelación suficiente.

DESARROLLO

Esta escuela deportiva está pensada para un grupo de máximo 20 niños/as de edades comprendidas entre los 8 y 14 años.

Todas las clases serán desarrolladas mediante actividades lúdicas y prácticas de tiro, teniendo siempre como telón de fondo la seguridad y reduciendo al máximo las partes teóricas.

Las primeras horas de la escuela estarán destinadas a la asimilación de las normas de seguridad, las partes del arco y la flecha y la técnica básica.

Posteriormente, y de forma progresiva, iremos puliendo la técnica de cada participante mediante juegos, explicaciones razonadas y exhibiciones.

El material necesario será proporcionado por la organización del curso, salvo que algún niño/a quiera llevar su propio material. En este caso, los monitores se ofrecen para asesorar a los padres sobre la compra del material si así lo desean.

Actividades destacadas:

- Entrenamientos y clases de Tiro con arco.
- Actividades y competiciones con diferentes tipo de tiro.
- Tiro por equipos.
- Gymkanas educativas y recreativas.



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA



DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- Primer plazo: hasta el 14 de octubre de 2018 para comenzar el primer trimestre (del 16 de octubre al 15 de enero).
- Segundo plazo: hasta el 10 de enero de 2019 (clases del 15 de enero al 15 de junio)

PRECIO

El desarrollo del curso está supeditado al número de asistente. Sólo se podrá impartir si concurren un mínimo de 7 menores al mismo. En el caso de que fueran menos de 7 asistentes, se hará un estudio de viabilidad del mismo informando al personal que se haya preinscrito de la solución adoptada.

Cuotas fraccionadas

Se podrá fraccionar el pago en dos cuotas:

- 1ª cuota de 60€ que corresponde al trimestre del 15 de octubre al 15 de enero, que se abonará antes del 18 de octubre a los monitores.
- 2ª cuota de 80€ que corresponde al cuatrimestre del 15 de enero al 15 de junio, en el que se incluye la licencia federativa del menor (la licencia cuesta aproximadamente unos 40€). Esta cuota debe ser abonada no más tarde del 22 de enero del 2019 a los monitores. La emisión de la licencia cuesta unos 40€.

Cuota íntegra

Si se desea también se puede realizar el pago de la cuantía correspondiente al curso completo por un total de 140€, en el que está incluida la emisión de la licencia federativa.

Inicio del curso a partir del 15 de enero de 2019

En el caso de que la inscripción del niño/a se realice más tarde del 14 de octubre y antes del 15 de enero, el coste del curso será de 80€ pero no se incluye la licencia federativa, corriendo ésta a cargo del solicitante. El menor comenzaría a recibir las clases a partir del 15 de enero de 2019.

CONSEJOS y SUGERENCIAS

- Se ruega puntualidad a la hora del inicio de las clases, llegar tarde no supone la hora completa de entrenamiento. No se recuperará el tiempo perdido por parte del alumno que no llegue a la hora
- La ropa para las clases será deportiva, nunca en vaqueros o vestimenta que no sea de índole deportiva. El calzado será deportivo y deberá cubrir el pie en su totalidad.
- En los meses de invierno es recomendable que los menores acudan con ropa de abrigo para evitar enfriamientos a la hora de abandonar el local de las clases.

